

La letra pequeña

GRAN WYOMING

PÚBLICO, 03 Jul 2010

La utilización que del Tribunal Constitucional hacen los que no aceptan las leyes que salen del Parlamento explica sobradamente por qué se niegan a la renovación de sus miembros y por qué introducen a magistrados ultras que nada tienen que ver con ese espíritu que reivindican constantemente y que llaman de la Transición.

Al margen de la utilización política y los diversos debates que pueda generar la polémica sentencia, queda la constatación de un hecho preocupante, y es la conversión del Tribunal Constitucional en una supraestructura que se sitúa por encima del Parlamento, que es el órgano depositario de la voluntad popular, la esencia de la democracia. Haciendo política ficción podría decirse que un grupo que controlara la composición del Tribunal Constitucional tendría capacidad para invalidar la gestión de un Gobierno elegido por la mayoría. Siguiendo con la política de ficción, podría dividirse el Tribunal Constitucional en dos facciones, una llamada progresista y otra, conservadora. Continuando con el juego, si alguno de los grupos políticos introdujera un magistrado intransigente, digamos de ideología preconstitucional, que hubiera participado en los órganos de represión de la dictadura o que portara un arma y fuera capaz de sacarla, digamos, en una riña callejera, el tribunal quedaría tan escorado políticamente que podría convertirse en la letra pequeña del contrato que se dieron los españoles cuando votaron la Constitución. Pues bien, todo eso ya ha ocurrido.

Es la ventaja de no tener complejos a la hora de utilizar las instituciones de forma espuria. Ahora que han perdido las elecciones, Rajoy puede coger por los brazos a De Cospedal y, mirándola a los ojos, susurrar: “Siempre nos quedará el Constitucional”.